

ACUERDO DE CONCEJO

Las obras por cancelar son las siguientes:

1. **Pavimentación acceso a instalaciones municipales (Bomberos).**
2. **Unidad Canina Segunda Etapa.**
3. **Línea de descarga PTAR, Abelardo L. Rodríguez.**

Derivado del requerimiento de las áreas, se hace necesario la reasignación presupuestal de las partidas:

PARTIDA	SESIÓN 16/04/2024	MODIFICACIÓN	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
33401	\$ 2,109,000.01	\$ 453,000.00	\$ 1,656,000.01	
33905		\$ 414,000.00		\$ 414,000.00
54101	\$ 15,438,161.98	\$ 15,289,377.92	\$ 148,784.06	\$ -
28201	\$ -	\$ 61,110.00	\$ -	\$ 61,110.00
55101	\$ 99,209.59	\$ 46,823.40	\$ 52,386.19	\$ -

Sometido a votación nominal recabándose lo siguiente:

- 1.-Eunice Mercado Gilbert, (a favor).
- 2.-Selvio Ibáñez Guzmán, (a favor).
- 3.-Paula Patricia Esquivel Sánchez, (a favor).
- 4.-Martiniano Hernández Pérez, (a favor)
- 5.-Celeste Gómez Juárez, (a favor).
- 6.-Jorge Alberto López Peralta, (a favor).

Aprobándose por unanimidad de votos de las y los integrantes del Concejo presentes con: **6 votos a favor**, 0 votos en contra, 0 abstención.

ACUERDO: El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por **unanimidad de votos** de las y los integrantes del Concejo presentes, aprueba:

ÚNICO. - SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y ASIGNACIÓN DE RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2024.

Acto seguido, el **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaria General para que realice las acciones administrativas necesarias a fin de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.

ACUERDO DE CONCEJO

DADO: En el Recinto Oficial del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 29 días del mes de abril del año 2024.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

ÚNICO. – SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA CANCELACIÓN DE OBRAS Y ASIGNACIÓN DE RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2024.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 fracción II, III, XIX, y las demás aplicables al Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de San Quintín, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; en fecha 08 de septiembre del 2023, al día 29 del mes de abril del 2024, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

CMFSQ
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020-2024

SECRETARÍA GENERAL

**LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**